



MODELO DE UTILIDAD



19	ES	11	225911	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			25 ENE. 1977		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			B23G		
54	TITULO DE LA INVENCIÓN				
	DISPOSICION PERFECCIONADA DE GUIADO EN UTILES DE ATERRAJAR				
71	SOLICITANTE (S)				
	ELECTROCICLOS, S.A.				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
	Polígono Paseo de Arrate, <u>EIBAR</u> . (Guipúzcoa)				
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)				
74	REPRESENTANTE				
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.				

C/ag.-6161

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSI-
CION PERFECCIONADA DE GUIADO EN UTILES DE ATERRAJAR".

 Los útiles que se emplean para el mecanizado
de roscas en barras y tubos plantean en general el problema de
conseguir el guiado necesario de la pieza respecto a la herramienu
ta al efectuar el mecanizado, problema que tiene una importancia
10 capital ya que de no producirse dicho guiado se origina fácilmenu
te el cabeceo del útil aterrajador sobre la barra o tubo, dificulu
tando enormemente el abocado en los primeros pasos de la rosca
y en la mayoría de los casos resultando ésta imperfecta por no
15 axialidad con la pieza roscada.

 Para solucionar este problema se ha venido ha-
ciendo uso de medios de aprisionamiento con posibilidad de giro,
generalmente mediante agarras ajustables radialmente, siendo
esta solución poco práctica, ya que trae consigo una excesiva comu
20 plejidad funcional y estructural del útil aterrajador, haciendo
que la construcción del mismo resulte difícil y engorrosa, además
de afectar muy negativamente a la manejabilidad.

 Por otra parte, dicha solución tiene el incon-
veniente de que los elementos de guiado sufren un desajuste pro-
gresivo, llegando a adquirir un juego de holgura excesivo para
25 la realización correcta del mecanizado, siendo necesarios fre-
cuentes ajustes de corrección con el perjuicio económico que de
ello se origina.

 La presente invención trata de eliminar los in-
30 convenientes mencionados, para lo cual propone una disposición

1 de guiado que ha sido perfeccionada en sus características constructivas y funcionales, de tal forma que resulta una solución más práctica, más sencilla, más funcional, y por todo ello más ventajosa, que las ya convencionales.

5 En esencia, dicha disposición objeto del invento se caracteriza por la incorporación de un casquillo-guia tubular axialmente en la cabeza portaherramientas del útil, el cual casquillo queda centrado en dicha cabeza merced a unos nervios longitudinales exteriores de su mismo cuerpo, quedando afianzado en su montaje por apoyo mediante unos escalonados en él mismo y merced a la retención posterior que de él hace la propia pieza herramienta.

10 Como puede comprenderse, esta es una realización que no ofrece ninguna dificultad de montaje, que no entorpece el manejo del útil y que no está afectada de desajustes u otras causas que con el tiempo puedan dar lugar a incorrecciones en el mecanizado.

15 La multiaplicabilidad del utensilio para barras y tubos de distintos diámetros se conserva con todas sus posibilidades, ya que el mencionado casquillo-guia puede ser fácilmente desmontado y recambiado, por lo que solo es necesario prever un juego de ellos de acuerdo con la gama de medidas diametrales que interesen.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 muestra una vista en alzado del casquillo-guia, que, de acuerdo con la invención, se incorpora

1 al útil aterrajador.

La figura 2 es la correspondiente vista en plan ta de dicho casquillo-guía.

5 La figura 3 es una vista en alzado frontal del útil aterrajador según la disposición preconizada.

La figura 4 es la vista correspondiente a la sección indicada en la figura 3.

10 De conformidad con la invención y según la rea lización representada, la cabeza portaterrajas (1) va incluida en el cuerpo (2) del útil en un montaje giratorio con relación mediante el dispositivo de carraca (3), comportando dicha cabeza (1) unos encajes y los medios (4) necesarios para el amarre de la pieza herramienta (5).

15 En el interior de la mencionada cabeza (1) se introduce un casquillo tubular (6), el cual está provisto de unos nervios longitudinales exteriores (7), que hacen de separadores entre el propio cuerpo de dicho casquillo (6) y la pared interna de la cabeza (1), determinando un encaje ajustado con perfecto centraje axial.

20 Para asegurar el bloqueo axial de dicho casquillo (6) en la cabeza (1), en algunos de sus nervios (7) (al menos en dos nervios contrapuestos), se prevén conformados unos escalonados (8), a modo de dientes, los cuales limitan la penetración en el encaje haciendo tope sobre unos respectivos asientos de igual forma previstos en un correspondiente borde interior (9) de la mencionada cabeza (1), mientras que algunos (al menos dos) de dichos nervios (7) quedan prolongados en una cola posterior (10), determinando puntos prominentes que quedarán ha ciendo tope sobre la pieza herramienta (5) al colocarse ésta en el útil, con lo cual el casquillo (6) queda aprisionado en una

25

30

1 perfecta retención en el conjunto montado.

5 Con ello, dicho casquillo (6) queda en una perfecta disposición para servir de guía a las piezas (barras o tubos) que hayan de roscarse, ya que pasando por él la pieza que se vaya a mecanizar, ésta a su través alcanza a la herramienta (5), pero el útil queda afianzado a dicha pieza en un guiado respecto a ella que hace que la herramienta (5) no pueda cabecear en su relativa posición transversal, realizándose así el mecanizado sin error ninguno. Se comprende que para la realización del mecanizado el casquillo-guía (6) debe dejar un cierto juego de holgura respecto a la pieza a roscar para permitir el giro relativo del útil.

15 Teniendo en cuenta la relación que debe de guardar el diámetro interior del casquillo-guía (6) con el diámetro de la pieza que se pretenda mecanizar, para conseguir el efecto deseado, se prevé la realización de un juego completo de casquillos (6) con distintas dimensiones diametrales, los cuales, como es lógico, son perfectamente factibles hasta una dimensión exterior del cuerpo cilíndrico igual a la que dan los nervios (7), o lo que es lo mismo, igual al diámetro interior de la cabeza (1).

20 El casquillo-guía (6) resulta fácilmente desmontable, sin más que quitar previamente la herramienta (5), lo cual permite la utilización de toda la gama de ellos sin ninguna dificultad, empleando en cada caso el más adecuado según el diámetro de la barra o tubo a roscar.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales

30

1 alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE GUIADO EN UTILES DE ATERRAJAR", en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S:

15 1.-Disposición perfeccionada de guiado en útiles de aterrajar, caracterizada porque en la cabeza portaherramientas se incluye axialmente un casquillo-guía tubular, el cual está provisto exteriormente de unos nervios longitudinales que le permiten quedar centrado en el interior de dicha cabeza portaherramientas, poseyendo al menos dos de los nervios contrapuestos unos respectivos escalonados que sirven de tope de penetración sobre correspondientes asentamientos de la cabeza portaherramientas, al mismo tiempo que por lo menos dos nervios quedan un tanto prolongados longitudinalmente por el extremo posterior determinando sendos puntos sobresalientes que quedarán haciendo tope sobre la herramienta al ser colocada ésta en su situación de montaje, de forma que dicho casquillo-guía queda en perfecta retención de acoplamiento en el conjunto del útil, pero con posibilidad de desmontaje para colocar el más adecuado de los de una gama de ellos según el diámetro del tubo o barra a mecanizar.

25 2.-DISPOSICION PERFECCIONADA DE GUIADO EN UTILES DE ATERRAJAR.

30 Según queda sustancialmente descrito en la pre-

1 sente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

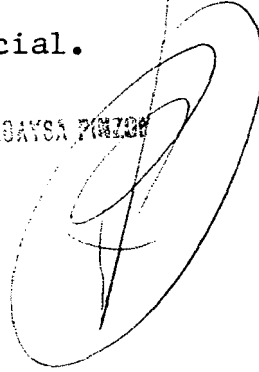
Madrid,

25 ENE. 1977

El Agente Oficial.

5 MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZO

P. P.



10

15

20

25

30

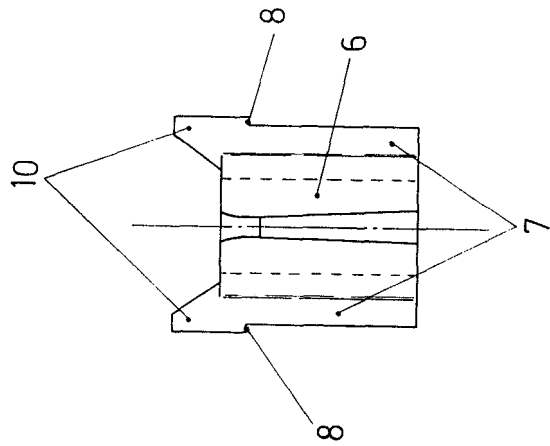


Fig. 1

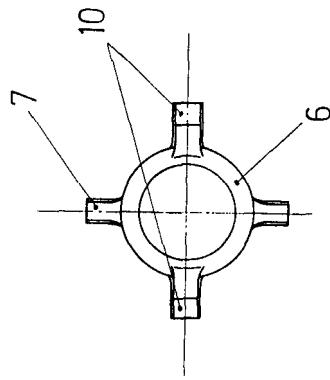


Fig. 2

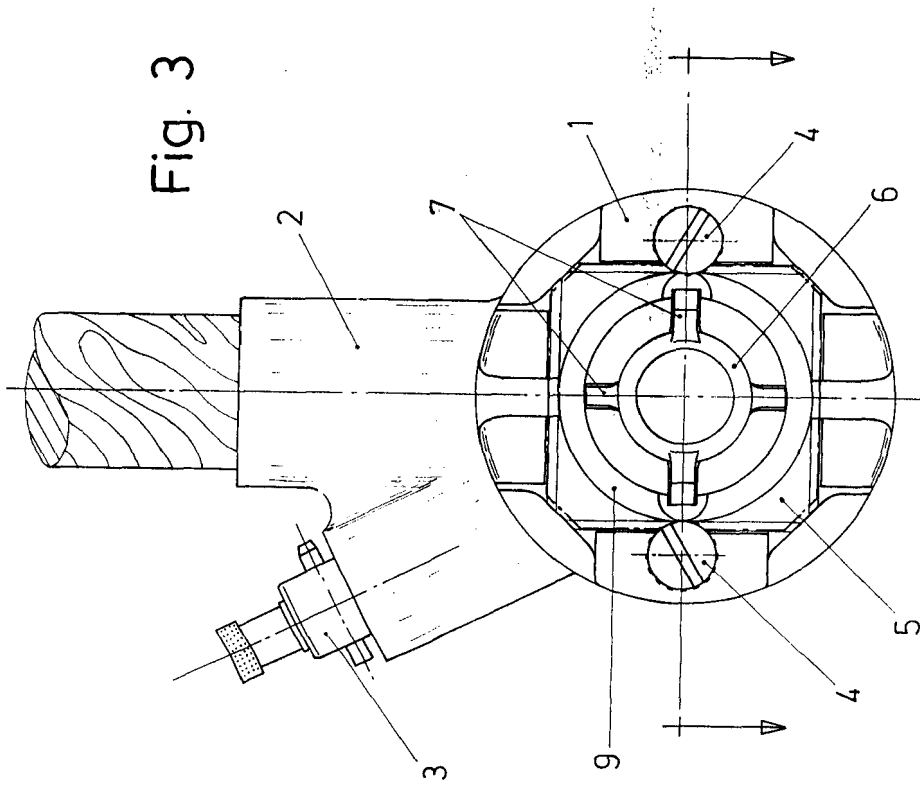


Fig. 3

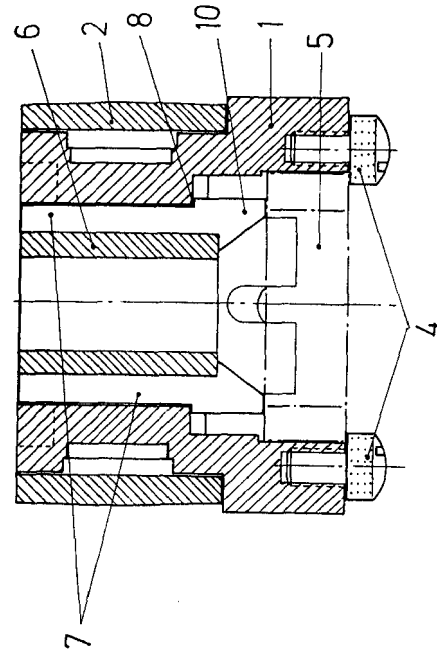


Fig. 4

Escala variable
 Madrid 25 FEB. 1977
 El Agente Oficial